

INFORME SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 2025

Con cifras de enero a diciembre del 2025

UNIDAD DE RIESGOS



INTRODUCCIÓN

Compañía Financiera, S.A. (COFISA) en cumplimiento a lo establecido en la **Resolución No. 1320/02-08-2011** muestra una reseña de los principales riesgos gestionados al cierre del año 2025, las principales políticas y procedimientos sobre la gestión de riesgos, así como también las metodologías implementadas para su gestión.

De acuerdo a lo descrito en la Resolución anteriormente citada, la Gestión Integral de Riesgos se define como “El proceso mediante el cual el Consejo de Administración de conformidad con su tolerancia al riesgo establece las estrategias para que la Alta Gerencia y el personal de todos los niveles de la institución implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que puedan afectar el alcance de los objetivos institucionales. La gestión de riesgos debe estar adecuada al tamaño y a la complejidad de sus actividades operativas y servicios, asimismo, debe ser parte inherente de todas las actividades de la institución”.

La gestión integral de riesgos implementada en COFISA tiene como eje central lo dispuesto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la estrategia empresarial definida, modelo de negocios, criterios de apetito y tolerancia al riesgo definidos.

la implementación de una cultura organizacional con enfoque basado en riesgos es responsabilidad del Consejo de Administración, la Gerencia General y la Unidad de Riesgos, esta última, define y dirige la implementación de la gestión de riesgos a través de un modelo de seis (6) ciclos que involucra a los mandos gerenciales y jefaturas de la Compañía, bajo un esquema integral con enfoque en procesos. El modelo de gestión de riesgos al que hace referencia se describe a continuación:



El producto esperado de este modelo es lograr que tanto los mandos superiores como sus dependencias adopten el esquema de gestión de riesgos en sus actividades tanto operativas, como administrativas y de negocio.

Dentro del marco documental en materia de Gestión de Riesgos, existe el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos (PEM-02) debidamente aprobado por el Consejo de Administración; contiene los lineamientos de forma general para aquellos riesgos que cuentan con normas específicas y aquellos que no cuentan con estas últimas, esto con el objetivo de dar cobertura a cada uno de los riesgos a los que se expone COFISA, incluyendo objetivos, responsabilidades, definiciones, estructura de funciones, estrategias, metodologías, indicadores y continuidad de operaciones, desprendiendo así, procedimientos más específicos para cada uno de estos riesgos.

Dentro de la estructura de Gobierno Corporativo y como parte integral de este se encuentra conformado el Comité de Riesgos el cual se reúne de forma mensual para atender aquellos temas relevantes relacionados a:

- a) Margen Financiero y Suficiencia Patrimonial
- b) Comportamiento de la Cartera Crediticia y Mora crediticia por agencia, producto y zona geográfica.
- c) Posición consolidada de Liquidez
- d) Depósitos y concentración depositaria
- e) Comportamiento de las tasas activas y pasivas
- f) Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo
- g) Análisis de nuevos productos y/o servicios
- h) Cumplimiento de Políticas y Procedimientos, límites y excepciones aplicadas.
- i) Evaluaciones a exposiciones por cada riesgo
- j) Acciones correctivas realizadas aplicadas por exposición de riesgos.

Descritos en el informe bimensual que presenta la Unidad de Riesgos a este comité. Asimismo; el informe se eleva al Consejo de Administración para su conocimiento y aprobación final.

Otra de las funciones más importantes de este comité es analizar y evaluar las metodologías y herramientas de análisis para cada uno de los riesgos que se gestionan dentro de COFISA, así como también la revisión de políticas, procedimientos, y otros documentos que requieran aprobación final por parte del Consejo de Administración, y también otras funciones descritas en el artículo 11 de la **Resolución No. 1320/02-08-2011**.

GESTION DE RIESGOS

De acuerdo con lo descrito en la norma sobre Gestión Integral de Riesgos (**Resolución No. 1320/02-08-2011**) y la norma de Gestión de Riesgo Operativo (**Resolución No. 1321/02-08-2011**) respectivamente, establecen aquellos elementos mínimos aplicables que las instituciones supervisadas deben considerar para una adecuada gestión de riesgos en materia de:

- a) Riesgo de Crédito
- b) Riesgo de Liquidez
- c) Riesgo Operativo
- d) Riesgo Estratégico
- e) Otros Riesgos:
 - Riesgo Legal
 - Riesgo Reputacional
 - Riesgo de Mercado
 - Riesgo de Lavado de Activos

Cada uno de estos riesgos, son gestionados de la siguiente forma:

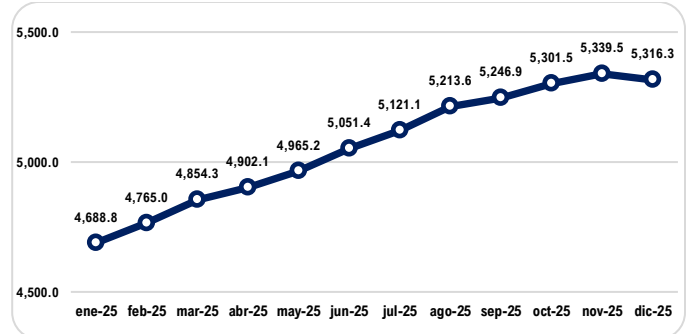
A. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de pérdida que asume la Compañía como consecuencia que una contraparte incumpla con sus obligaciones crediticias, esto proveniente de las operaciones financieras con las que se relaciona.

De acuerdo con lo establecido en las Políticas y Reglamentos de Créditos (**PEL-03**) establece de forma clara las condiciones, parámetros, análisis, aprobación, desembolso y seguimiento de los diferentes préstamos otorgados por COFISA, manteniendo siempre el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables en cuanto a plazos, tasas, tiempo, concentraciones crediticias, entre otros, y las correspondientes excepciones crediticias (cuando aplique) manteniendo lo anterior a diciembre de 2025.

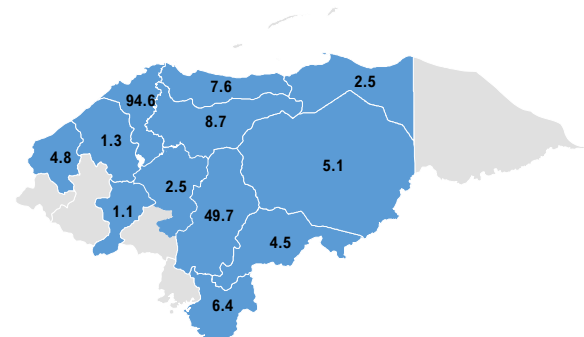
La Gerencia General y personal de apoyo dan estricto monitoreo al comportamiento de la cartera y la mora crediticia para todos los segmentos de forma diaria, durante el periodo descrito la mora crediticia no tuvo incrementos importantes. A diciembre 2025, se cerró con un saldo de cartera de **L.5,316.3 millones** y un índice de mora crediticia del **3.6%** tal y como se muestra a continuación:

Comportamiento Cartera Crediticia año 2025
(En Millones de Lempiras)

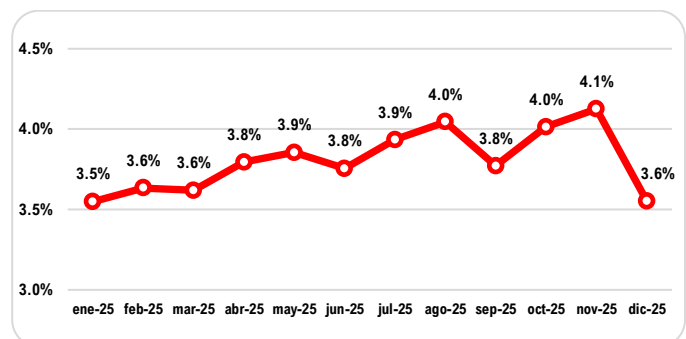


La cartera crediticia se encuentra diseminada en doce (12) departamentos del país, mostrando a continuación la cartera en mora mayor a 90 días:

Cartera en mora (>90 días) a nivel nacional 2025
(En Millones de Lempiras)



Comportamiento del índice de mora crediticia (>90 días) año 2025



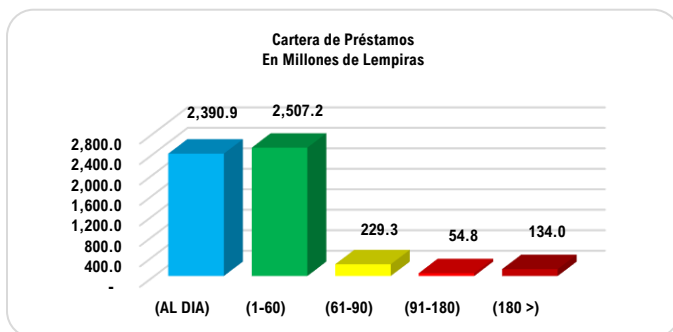
En cuanto a los controles implementados para la gestión de riesgo de crédito se encuentran automatizados en su mayoría, como ser la generación automática de cartera diaria, la cual sirve como referencia para la Gerencia General, Gerentes de Agencia y el personal involucrado en la gestión a monitorear el comportamiento diario, a parte de la información que proporciona el CORE, todos aquellos puntos importantes de discusión en materia de riesgo de crédito son tratados por los distintos comités conformados por cada una de las agencias para la toma

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS COFISA, AÑO 2025

de decisiones con las gestiones de cobro que procedan y/o acciones posteriores (Recuperaciones, prorrogas y cancelación total de créditos).

En cuanto al tema de la recuperación, COFISA posee a nivel nacional un equipo especializado en cuanto a garantías mobiliarias se refiere, con las inmobiliarias son gestionadas directamente por el área legal de COFISA.

Asimismo, y como parte del monitoreo del Riesgo de Crédito, la Unidad de Riesgos realiza diferentes tipos de análisis, entre ellos; el análisis correspondiente a días de atrasos para identificar aquellos casos de clientes con una probabilidad estadísticamente que podrían o no pagar.



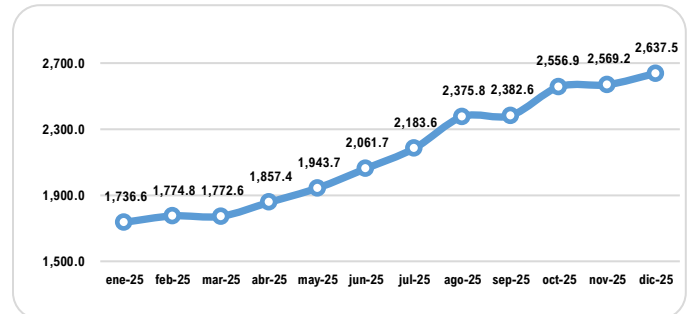
B. RIESGO DE LIQUIDEZ

Se entiende por Riesgo de Liquidez como la imposibilidad que tiene una Institución Financiera para adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de sus obligaciones tanto a corto plazo (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

El comité de Activos y Pasivos (CAPA) y la Unidad de Riesgos, vigilan de manera permanente que COFISA cuente con los niveles de liquidez suficiente mantenidos en los últimos años.

En cuanto a la gestión de los depósitos totales del público donde el **92%** son Certificados de Depósitos a Plazo, con una duración de un (1) año y que históricamente el porcentaje de renovación es igual o mayor al 100% ya que la mayoría de los clientes recapitaliza, producto de las tasas de interés atractivas ofrecidas a los depositantes, el **8%** restante representa a los depositantes de cuentas de ahorro.

Comportamiento de los Depósitos Totales año 2025
(En Millones de Lempiras)

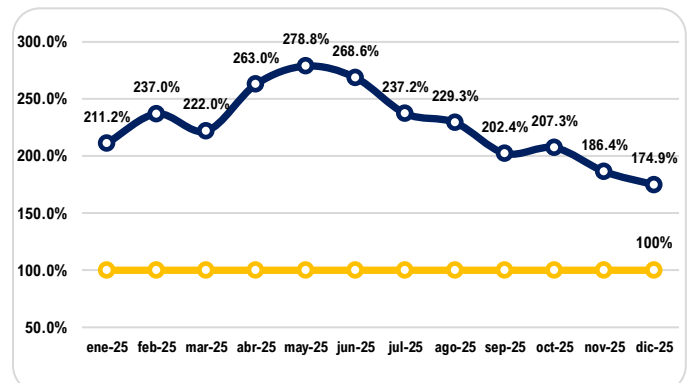


Adicionalmente a través de un Dashboard actualizable de manera diaria se puede obtener la posición diaria de liquidez de COFISA, ya que la misma está automatizada para generar la información necesaria a la Alta Gerencia para la toma de decisiones.

Como plan de contingencia en caso de una situación de fondeo adicional, al 31 de diciembre de 2025, la compañía incrementó la disponibilidad de la línea de crédito sin restricciones a **L.959.4MM** autorizada en Instituciones del Sistema Financiero designada para este fin.

En cuanto al Ratio de Cobertura de Liquidez, COFISA maneja un grado de liquidez el cual muestra una suficiencia cumpliendo con el mínimo requerido que establece la CNBS (**100%**), a continuación, se observa el comportamiento del RCL siempre mostrándose variable, pero al alza:

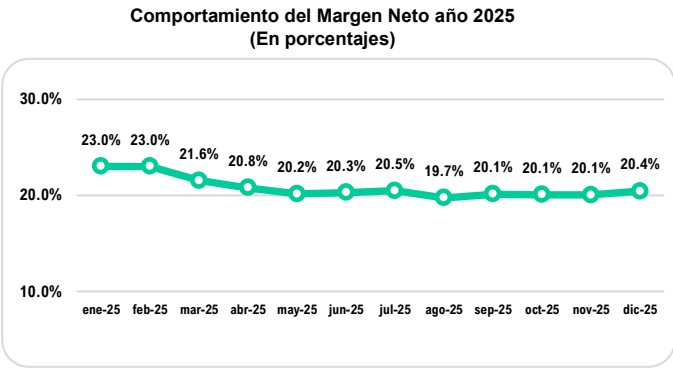
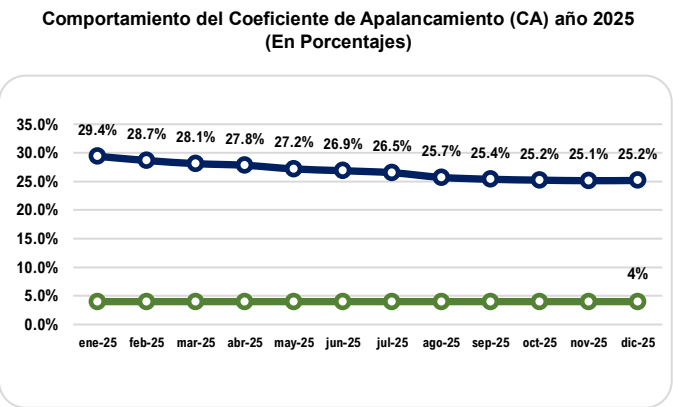
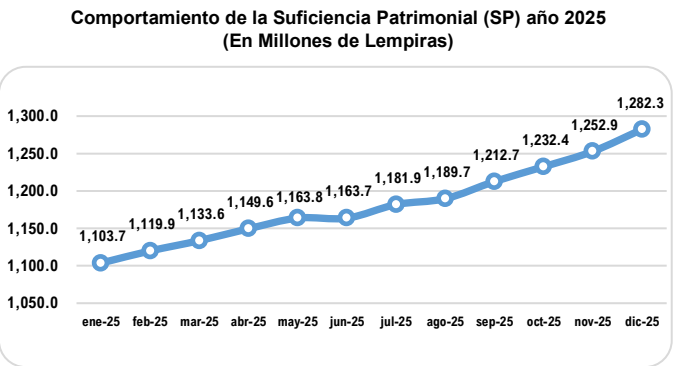
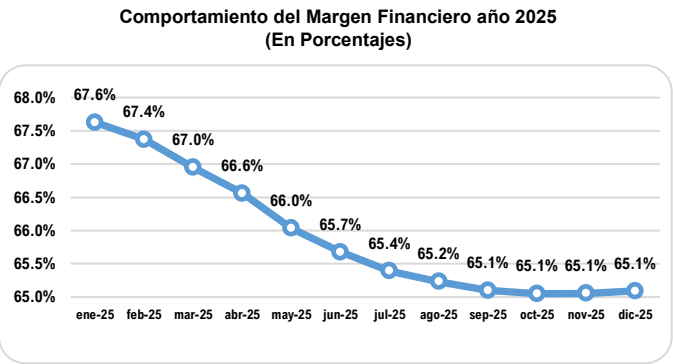
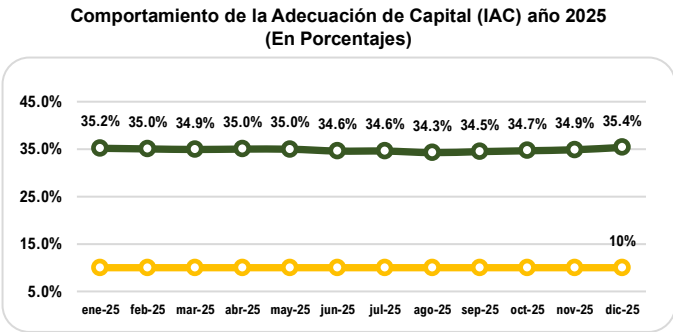
Comportamiento del Ratio de Cobertura de Liquidez año 2025
(En Porcentajes)



En cuanto a la solvencia patrimonial, COFISA históricamente ha mantenido un porcentaje por encima del requerido por la CNBS tanto a nivel del Índice Adecuación de Capital (IAC) (**10%**), como de nivel de

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS COFISA, AÑO 2025

suficiencia patrimonial y coeficiente de apalancamiento (4%) respectivamente:



C. RIESGO OPERATIVO

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de los acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras causas. Los eventos de riesgo operativo se agruparán de la siguiente forma:

- a) Fraude interno.
- b) Fraude externo.
- c) Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo.
- d) Prácticas relacionadas con los clientes, los productos y prácticas empresariales.
- e) Daños a activos físicos.
- f) Interrupción del negocio por fallas en la tecnología de información.
- g) Deficiencia en la ejecución, entrega y gestión de procesos.

Las herramientas implementadas para la gestión del Riesgo Operativo se detallan así:

Concepto	Empresa
Se implementó un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo el enfoque de la norma 9001:2015 por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).	  CERTIFICADO NO. CO-SC-CER264368

Se implementó un Sistema para la Gestión Integral de Riesgo Operativo (GIRO) que cuenta con los siguientes módulos: 1. Incidentes 2. Eventos de Pérdidas 3. Riesgos 4. Planes de Acción 5. Indicadores (KRI) 6. Cubo de Reportes 7. Business Impact Analysis (BIA)	
---	---

Existe un Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo Operativo (PEM-04) aprobado por el Consejo de Administración y cuyo pilar de información está basado en la Gestión de Calidad de procesos y lo referido en la **Resolución No. 1321/02-08-2011** en materia de Riesgo Operativo, la Herramienta de Análisis GIRO, está conformada tanto por aspectos relacionados a la Norma ISO 9001:2015 y a los descritos por el estándar internacional de Basilea II, y posteriormente actualizable a la versión de Basilea III.

La gestión de Riesgo Operativo se ha diversificado y no solo se limita a realizar un análisis en una Matriz de Riesgos, sino que ahora se puede realizar análisis estadísticos de incidentes que pudieran convertirse en riesgos futuros, estos a su vez se pueden vincular con aquellos riesgos ya identificados y que tienen relación, así como también los eventos de pérdidas brutas, la gestión en este punto se ha expandido a los dueños de procesos que son ellos los que ahora reportan esos eventos de pérdidas, en cuanto al tema de análisis de riesgos, ya se tienen establecidos los umbrales de Frecuencia e Impacto para determinar el Riesgo Inherente por evento de riesgo operativo.

Así como también, el diseño y evaluación de controles para determinar el Riesgo Residual, de donde parte el criterio de decisión para el seguimiento a los Riesgos a los que está expuesta COFISA desde el punto de vista operativo:

Acción	Procedimiento
Sin tratamiento	El Riesgo residual es muy bajo y está totalmente controlado.

Acción de mejora	El Riesgo residual es bajo, pero se han encontrado puntos que se deben mejorar, pero no significa que las acciones realizadas sean ineficaces.
Acción preventiva con prioridad normal	El Riesgo residual el medio y los controles para este riesgo necesitan ser replanteados o fortalecerlos de una manera más efectiva.
Acción preventiva con prioridad inmediata	El Riesgo residual es alto y se tienen que tomar acciones inmediatas porque el o los controles existentes presentan fallas, son insuficientes, o ineficientes para contrarrestar un determinado evento de riesgo.

CONTINUIDAD DE OPERACIONES

A diciembre de 2025, COFISA continúa dando seguimiento a su plan de continuidad de operaciones bajo las diferentes tipologías de contingencia que se pudieran dar ya sean de orden interno o externo, entre ellas tenemos:

- Incendios
- Terremotos
- Manifestaciones, vandalismo, (eventos externos)
- Caídas de Sistemas
- Sanitarios
- Sociales
- Otros

La Compañía cuenta con equipo contra incendios, entre ellos, extintores, sistemas de alarma, sensores de humo, humedad, entre otros. Además, se cuenta personal capacitado en el uso de los extintores, también con Certificado del Cuerpo de Bomberos, dando constancia que se están cumpliendo con las medidas de prevención y seguridad contra incendios.

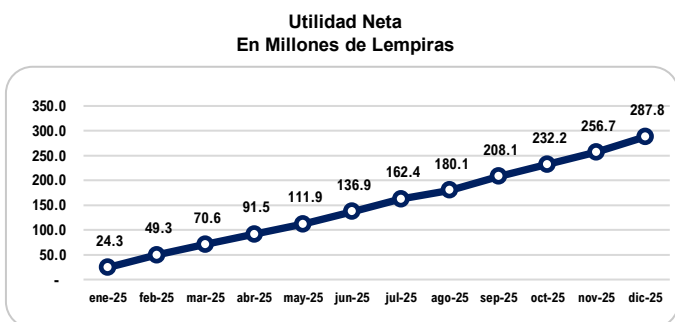
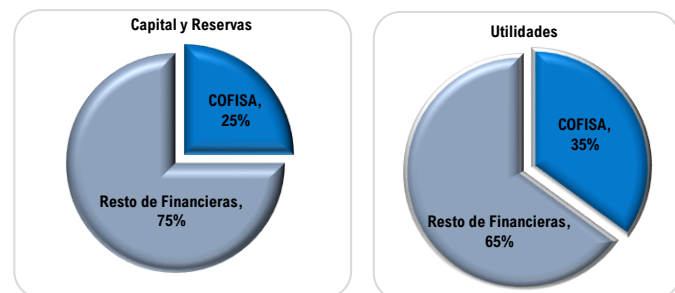
Actualmente se cuenta con el módulo de Análisis de Impacto de Negocio (BIA) incorporado en la herramienta de GIRO, este análisis determina los impactos que se pueden dar en caso de una contingencia (Estratégico, Táctico, Operativo) con sus respectivos RPO y RTO, así

como también el DRP (Plan de recuperación de desastres).

D. RIESGO ESTRATÉGICO

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocios, estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de los recursos y la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios.

De acuerdo con la información consolidada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), al 31 de diciembre de 2025, COFISA se posiciona dentro de los primeros lugares de las Sociedades Financieras más sólidas del país, ya que a la fecha se ubica en el primer lugar en Utilidades Netas y en el segundo lugar con Capital y Reservas.



Adicionalmente a esto, mensualmente los dueños de procesos elaboran los Indicadores de Gestión que posteriormente sirven como insumo para alimentar el Cuadro de Mando Integral (CMI) el cual está integrado por:

- Objetivos Estratégicos
- Proceso
- Indicador
- Resultado Real
- Meta

Variación

f)

En el caso de la variación, existen tres (3) resultados posibles, los resultados que cumplen la meta y son considerados de **Riesgo Bajo**, aquellos que casi cumplen la meta, pero no la cumplieron totalmente se consideran variaciones de **Riesgo Medio** y aquellos que se alejan por encima del resultado requerido se consideran variaciones de **Riesgo Alto**, y en caso de existir un comportamiento uniforme negativo, éste deberá considerarse como un riesgo al que debe dársele tratamiento.

E. OTROS RIESGOS

Finalmente, aquellos riesgos, como el **Legal**, son gestionados directamente entre la Unidad de Riesgos y el Área Legal, conjuntamente se analizan aquellos eventos tales como litigios a favor y en contra de la Compañía, realizar los escenarios posibles ya sea de pérdida o ganancia, y otras relacionadas al caso, según los procedimientos establecidos.

Por otro lado, tenemos el **Riesgo Reputacional**, donde la metodología implementada para medir este riesgo es a través del modelo CSC (Complaints, suggestions, and congratulations) el cual mide el nivel de riesgo reputacional basado en el número de reclamos por tipología, sugerencias y felicitaciones como aspecto positivo, el último análisis arrojó un nivel reputacional positivo (+) del **98.3%** contra un nivel negativo (-) de **1.7%** este último tomado como el riesgo asumido.

En cuanto al **Riesgo de mercado**, la Compañía no posee transacciones, ni instrumentos financieros en moneda extranjera, solamente se revisó el calce entre las tasas de interés activas contra las pasivas, resultando de estas un superávit de **3.5%**.

Sobre el **Riesgo de Lavado de Activos**, para mitigarlo se cuenta con la herramienta ACRM – Monitor Plus, el cual monitorea la transaccionalidad del CORE, así también el análisis de perfil de riesgo, entre otras implementaciones realizadas. Así mismo, esta área renovó su metodología de acuerdo con lo requerido por la CNBS, también las políticas y procedimientos con enfoque basado en riesgos fueron actualizadas y aprobadas por el Consejo de Administración.